

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### JEFATURA DE INSTRUCCION

###### ESCALAS DE COMPLEMENTO

*Nombramientos.*—Orden de 7 de enero de 1953 por la que se promueve a los empleos que se indican a los Oficiales provisionales que se citan.—Página 58.

###### MARINERÍA Y TROPA

*Ayudantes Instructores.*—Orden de 7 de enero de 1953 por la que se nombra Ayudantes Instructores del Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cádiz a los Cabos eventuales y Cabo segundo de Infantería de Marina que se relacionan.—Página 58.

###### MILICIA NAVAL UNIVERSITARIA

*Nombramiento y prácticas.*—Orden de 7 de enero de 1953 por la que se nombra Teniente provisional de la Escala de Complemento del Cuerpo de Ingenieros Navales de

la Armada al Cabo primero D. José Antonio Alegret Ricart, que deberá efectuar las prácticas reglamentarias.—Página 58.

###### MILICIA DE LA RESERVA NAVAL

*Bajas.*—Orden de 7 de enero de 1953 por la que se dispone causen baja en la Milicia de la Reserva Naval los Cabos primeros y segundos de la misma que se mencionan.—Páginas 58 y 59.

#### SERVICIO DE PERSONAL

###### MAESTRANZA DE LA ARMADA

*Destinos.*—Orden de 9 de enero de 1953 por la que se dispone cambio de destinos entre el personal de la Maestranza de la Armada que se relaciona.—Páginas 59 y 60.

#### EDICTOS

##### ANUNCIOS PARTICULARES

###### PATRONATO DE CASAS DE LA ARMADA

# ORDENES

## JEFATURA DE INSTRUCCION

### Escalas de Complemento.

*Nombramientos.*—Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 31 del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, rectificado por Ordenes Ministeriales de 30 de noviembre de 1946 y 28 de febrero de 1950 (D. O. núms. 267 y 54, respectivamente), se promueve a los empleos que a continuación se expresan, con la antigüedad que al frente de cada uno se indica, fecha en que terminaron el período de prácticas reglamentario, a los Oficiales provisionales siguientes:

#### *Tenientes de la Escala de Complemento del Cuerpo de Ingenieros Navales.*

D. Luis Parres Erades.—Antigüedad de 30 de noviembre de 1952.

D. José Antonio Lacort Garrigosa.—Antigüedad de 29 de noviembre de 1952.

#### *Tenientes Auditores de la Escala de Complemento del Cuerpo Jurídico.*

D. Fernando Cuervo Valseca.—Antigüedad de 30 de noviembre de 1952.

D. Carlos Lorenzo de Vega.—Antigüedad de 15 de diciembre de 1952.

Madrid, 7 de enero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

### Marinería y Tropa.

*Ayudantes Instructores.*—Se nombra Ayudantes Instructores del Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cádiz a los Cabos eventuales y Cabo segundo de Infantería de Marina que a continuación se expresan, a partir del día 1.º de enero de 1953:

Cabo segundo de Infantería de Marina Manuel Rey Alvarez.

Cabo eventual Salvador López García.

Idem id. Ramón López Sáez.

Idem id. Antonio Campero Gómez.

Idem id. Ricardo Artacho Gómez.

Idem id. Juan Ramayo Oliveira.

Cabo eventual Salvador Moreno Camacho.

Idem id. Francisco Lozano Quintero.

Idem id. Joaquín Borbalán Martín.

Idem id. Martín Sánchez Herruzo.

Idem id. Joaquín Valle Romero.

Madrid, 7 de enero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

### Milicia Naval Universitaria.

*Nombramiento y prácticas.*—Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 13 del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, rectificado por Orden Ministerial de 30 de noviembre de 1946 (D. O. núm. 267), y a propuesta de la Jefatura de Instrucción, se nombra Teniente provisional de la Escala de Complemento del Cuerpo de Ingenieros Navales de la Armada al Cabo primero (Ingeniero Naval), declarado "apto" para dicho empleo por Orden Ministerial de 16 de marzo de 1949 (D. O. núm. 67), don José Antonio Alegret Ricart.

Asimismo se dispone efectúe en el Ramo de Ingenieros del Arsenal del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo las prácticas establecidas en el artículo 31 del citado Reglamento, en el período de tiempo comprendido entre el 1.º de junio al 1.º de octubre de 1953, de acuerdo con lo determinado en la disposición ministerial de 28 de febrero de 1950 (D. O. núm. 54).

Madrid, 7 de enero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirantes Jefes del Servicio de Personal y de Instrucción.

Sres. ...

### Milicia de la Reserva Naval.

*Bajas.*—Por haber sido declarados "no aptos" en los cursos teórico-prácticos respectivos efectuados el verano pasado, se dispone causen baja en la Milicia de la Reserva Naval los Cabos primeros y segundos de la misma que a continuación se relacionan, con pérdida del empleo, debiendo servir el mismo tiempo en filas que hayan cumplido los de su reemplazo, según dispone la Orden Ministerial de 22 de enero de 1952 (D. O. núm. 23) y Orden Ministerial de 31 de diciembre del mismo año (D. O. núm. 3):

*Cabos primeros.*

Aquilino Elorza Uriarte.  
Luis Navarro Fernández.  
Julio César Ajamil Sáinz.  
Manuel Tapia Serrano.

*Cabos segundos.*

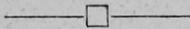
Manuel Arqued Fernández.  
Joaquín J. Fernández Hernández.  
Ricardo Tobar Franco.  
Miguel Bermejo Sanz.  
Andrés Candomeque Izquierdo.  
Jorge Gráu Oncins.  
David Parada Doval.  
José L. Prades Sánchez.  
José Trius Collazos.  
Luis Zobarán Gómez.  
Mariano Giménez San José.  
Roberto Amillt Queralt.  
José García del Real.  
Jaime Caffarena Jiménez.  
Luis R. Rivas Cortázar.  
Juan de Dios Molina Rubinde Ceballos.  
Antonio Nosti Vega.  
Salvador Pérez Puig.  
Juan J. Martín Mogro.  
Antonio Alcón Gallardo.

Se incorporarán a filas inmediatamente en la fecha y destino que ordene el Servicio de Personal, no siendo necesario que efectúen el período de instrucción en los Cuarteles destinados al efecto por haberlo ya realizado en calidad de Alumnos de la Milicia.

Madrid, 7 de enero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...



## SERVICIO DE PERSONAL

## Maestranza de la Armada.

*Destinos.*—Como resultado del concurso anunciado en el DIARIO OFICIAL número 278, de 6 de diciembre de 1952, se dispone los cambios siguientes entre el personal de la Maestranza de la Armada que a continuación se expresa:

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Armero) don Gerardo Cubilot Díaz.—Cesa en el buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano* y pasa destinado a la disposición del Capitán General de El Ferrol del Caudillo.

Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Calafate) don Fernando Doval Vázquez.—

Cesa en el buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano* y pasa destinado a la disposición del Capitán General de El Ferrol del Caudillo.

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Herrero) don Gerardo Tenreiro Pita.—Cesa en el buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano* y pasa destinado a la disposición del Capitán General de El Ferrol del Caudillo.

Obrero de primera (Sastre) don José Groso Groso.—Cesa en el buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano* y pasa destinado a la disposición del Capitán General del Departamento de Cádiz.

Obrero de primera (Barbero) don Santiago Ulla Seijas.—Cesa en el buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano* y pasa destinado a la disposición del Capitán General del Departamento de El Ferrol del Caudillo.

Obrero de primera (Zapatero) don Antonio Espinosa Alfaro.—Cesa en el buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano* y pasa destinado a la disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Obrero de primera (Ajustador) don Manuel Albarrán Pardo.—Cesa en el buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano* y pasa destinado a la disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Ajustador) don Francisco Sánchez Martínez.—Cesa en el Departamento Marítimo de Cartagena y pasa destinado al buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*.

Operario de primera de la Maestranza (Calafate) don Miguel Adra Ros.—Cesa en el Departamento Marítimo de Cádiz y pasa destinado al buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*.

Operario de primera (Herrero) don José Izquierdo Egidos.—Cesa en el Departamento Marítimo de Cartagena y pasa destinado al buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*.

Obrero de primera (Sastre) don Ricardo Menor Gaudio.—Cesa en el crucero *Almirante Cervera* y pasa destinado al buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*.

Obrero de segunda (Barbero) don Marcelino Sixto Mascaró.—Cesa en el crucero *Canarias* y pasa destinado al buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*.

Obrero de segunda (Zapatero) don Antonio Martínez Balsa.—Cesa en el destructor *Almirante Antequera* y pasa destinado al buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*.

Operario de primera (Velero) don Francisco López Díaz.—Se le confirma en su actual destino del buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*.

Obrero de segunda (Cocinero) don Alfonso Chacón Morales.—Se le confirma en su actual destino del buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*.

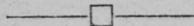
Estos destinos se confieren con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

El cumplimiento de la presente Orden deberá ser efectuado con urgencia.

Madrid, 9 de enero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Cádiz y Cartagena; Comandante General de la Flota, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.



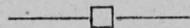
### EDICTOS

Don César Lloréns Bargés, Teniente de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente Varios número 86 de 1952 que por pérdida de Libreta de Inscripción Marítima se instruye al inscripto Ramón Expósito Núñez,

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío el expresado documento, la persona que lo hallare y no

haga entrega de él a las Autoridades de Marina incurrirá en responsabilidad si así no lo hiciera.

Dado en Las Palmas a 29 de diciembre de 1952.—  
El Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor, *César Lloréns Bargés*.



### ANUNCIOS PARTICULARES

#### Patronato de Casas de la Armada.

Se saca a concurso una plaza de Aparejador-Conservador, dotada con la remuneración establecida en la vigente Reglamentación del Trabajo en las Industrias de la Construcción y Obras Públicas. Jornada legal de trabajo. Edad máxima, cuarenta años.

Las solicitudes, en donde se harán constar los méritos de los concursantes, se dirigirán al Gerente del Patronato, Juan de Mena, número 3, cuarto derecha, hasta el día 20 del corriente.

Madrid, 9 de enero de 1953.—El Gerente, *Federico Curt*.